

DOCUMENTO DE DIVULGACIÓN
PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE
GASODUCTO COLPA-MINEROS
SANTA CRUZ BOLIVIA

CONTENIDO:

- 1.- Introducción
- 2.- Ubicación del proyecto.
- 3.- Actividades del Proyecto
- 4.- Documentación Socio Ambiental

En Caso de
Sugerencias y/o
Comentarios
Comunicarse con
Ecología y Empresa al
teléfono fax
3330533 (Santa Cruz)

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento de divulgación forma parte del PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL -de la difusión e información del proyecto de “**Construcción de la Variante Colpa - Mineros**” a ser ejecutado por TRANSREDES S.A.

En términos generales, el proyecto se relaciona con la construcción de una variante en reemplazo de la línea existente. La variante de 6” de diámetro del Gasoducto Colpa - Mineros en la población de Montero entre las progresivas 32 y 37, reubicando la línea actual para llevarla hacia una avenida. La variante tendrá una longitud de 3,900 m aproximadamente.

Con ello se pretende ubicar la variante en una zona que considere proyecciones urbanísticas de la ciudad de Montero y retirar la línea actual la misma que ha sido ocupada en su derecho de vía para diversas actividades económicas y edificaciones.

Como parte del presente estudio se realizará la Consulta Pública que permite informar a la población, a las autoridades locales y otras instancias involucradas en esta temática respecto a las principales características del proyecto, en sus distintos componentes, así como respecto a los principales resultados de los estudios socioambientales especializados.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El tendido del ducto se realizará en la Av. que comprende el 2° Anillo de Circunvalación de la Ciudad de Montero, más concretamente en la zona ubicada en el sector Este de la ciudad conocido como “La Pampa de la Madre”

Se define como área de influencia del proyecto, el área del trazo del ducto comprendida entre las progresivas 32 y 37 y comprende un área de uso ganadero y un sector de área urbana integrado por barrios.

Este gasoducto será construido con cañería de 6 pulgadas, con un tendido de línea enterrada con una longitud de 3.9 km.

3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto será realizado en una zona con características urbanas para lo cual han sido consideradas medidas de prevención y mitigación en la ejecución de las distintas actividades, las que se llevarán a cabo mediante un proceso gradual hasta su conclusión.

El cronograma propuesto prevé una serie de actividades a ser ejecutadas en algunos casos de forma paralela, haciendo un total de 30 días aproximadamente para la ejecución total del proyecto.

A continuación se hace una breve descripción de las actividades del proyecto considerando, entre otros, algunos ejemplos de medidas de prevención y mitigación.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Transporte de material y equipo:

Consiste en la movilización y transporte de materiales y equipos de construcción, esta actividad se realizará durante 15 días.

- **Medidas de mitigación:** Considerar las normas de seguridad y control para la conducción de vehículos (velocidad máx. 60 km/h).

Traslado de tuberías: Tendrá una duración de 20 días y se realizará en camiones trailers, la tubería será almacenada en una Estación habilitada para el efecto.

- **Medidas de mitigación:** Señalizaciones e información permanente a la población sobre las medidas de seguridad.

Apertura de Zanjas: Se realizará por tramos de 0.5 km a través de retroexcavadora y tendrá una duración de 15 días aprox.

- **Medidas de mitigación:** Información a la población, señalización, ubicación de puentes para el tránsito peatonal.



Instalación de tuberías: Consiste en la unión, doblamiento, soldadura, pruebas de rayos x, revestimiento de ducto, protección catódica e inspección de la tubería y colocación de los tubos en la zanja.

- **Medidas de mitigación:** Información permanente a la comunidad sobre las actividades, señalizaciones que establezcan los límites de seguridad.



Limpeza y prueba hidráulica: Consiste en la limpieza interna de la tubería con raspa, tubos y aire. Prueba de resistencia y hermeticidad de la tubería con agua presurizada.

- **Medidas de mitigación:** Utilización de aproximadamente 55 m³ de agua, supervisión de la calidad del efluente, disposición de residuos de acuerdo a procedimiento.

Rellenado de zanjas: Una vez procedida la instalación de las tuberías se procederá al relleno manual con el mismo material extraído y su compactación final, esta actividad tendrá una duración de 10 días.

- **Medidas de mitigación:** Relleno con suelo de excavación y en forma

posterior con el suelo superficial, se procederá con la nivelación y compactación.

Nivelado final: Tendrá una duración de 10 días y consiste en restablecer las condiciones de transitabilidad de las calles y avenida utilizadas para la instalación del ducto.

- **Medidas de mitigación:** Dejar las áreas en las condiciones adecuadas de transitabilidad en esta zona urbana, bajo las mismas condiciones que antes de la ejecución del proyecto.

4. DOCUMENTACIÓN SOCIO AMBIENTAL

Las leyes vigentes en nuestro país exigen la realización de una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), previo a todo proyecto donde pueda desarrollarse un efecto sobre el medio ambiente y los pobladores que se encuentren dentro del área de influencia. Mediante este estudio se determina estos efectos pero a partir de ellos se establecen medidas para prevenir, mitigar o eliminar los posibles efectos negativos y potenciar los efectos positivos, en este sentido se diseña un Plan de Manejo Ambiental que ayuda a prevenir y disminuir los daños, protegiendo a las personas y al medio ambiente.

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), será realizada por la consultora ambiental boliviana ECOLOGÍA Y EMPRESA (Telef. 243-4133 / 244-0332 La Paz - 3330533 Santa Cruz) que cuenta

con experiencia en este tipo de estudios y está habilitada por el gobierno boliviano.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN (PPM)

Representa el conjunto de medidas, obras o acciones que el ejecutor de un proyecto deberá ejecutar, siguiendo el cronograma aprobado. Tanto en la fase de implementación del proyecto como de operación y abandono para prevenir, reducir y remediar los efectos negativos que sean consecuencia del mismo.



Montero, Julio 2003

PLAN DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL (PASA)

Forma parte de la Evaluación de Impacto Ambiental y tiene como principal objetivo el dar seguimiento a la aplicación de las medidas de prevención y mitigación recomendadas en el PPM.

CONSULTA PÚBLICA

Es una herramienta para el manejo de la comunicación entre la Empresa o promotor que presenta al público interesado un proyecto, entregando información oportuna y suficiente. Su objetivo es mejorar la toma de decisiones y construir un entendimiento que envuelve activamente individuos, grupos y organizaciones que tienen relación con el proyecto, esperando recibir de estas opiniones y sugerencias que tiendan a que la ejecución del proyecto se realice en un marco de comprensión y respeto mutuo.